



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL

Nit. 890108028

INVITACION A COTIZAR No 0000000001:

1-Abril-2026

Señor **FAYZAR ABDALA VIZCAINO** identificado con c.c **1043016298** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, el Decreto 4791 de 2008 y el manual de Contratación expedido por el consejo directivo y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL**, está interesada en recibir cotizaciones u ofertas en el presente proceso de selección inferior a 20 SMMLV, en la modalidad de régimen especial, según las siguientes consideraciones:

OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ACTUALIZACIÓN DE ENERO A MARZO Y PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, SED BARRANQUILLA, SIFSE, CONTRALORIA Y DIAN

PRESUPUESTO OFICIAL:

Codigo	Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **267** días

FORMA DE PAGO: La institución educativa, pagará así: previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acompañada del acta de recibo a satisfacción y Certificación de pago de seguridad social, El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por el contratista.

LUGAR DE ENTREGA (EJECUCION): INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL

CRONOGRAMA	
Fecha de Apertura	6-Abril-2026
Fecha de Plazo de Entrega	9-Abril-2026
MEDIOS DE ENTREGA	La entrega de la cotización se realizará por correo electrónico o de manera física.

A TENER EN CUENTA:

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: Al ofertar, se debe tener en cuenta los siguientes conceptos por retenciones y deducciones así:

En el evento que el Proponente esté autorizado para efectuar autoretencción en la fuente, debe anexar fotocopia autenticada de la disposición que lo autorice a ello. De igual forma, aquellas entidades que consideren que están exentas de los impuestos antes enumerados, deberán adjuntar copia de las normas que así lo acrediten.

Los interesados deben enviar cotización o propuesta económica a la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL** ubicada en la , del municipio **PIOJO** O al correo electrónico **necaviji@hotmail.com**, indicando el numero de convocatoria; De ser seleccionada su propuesta económica, deberán presentar los siguientes documentos de legalización:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia libreta militar en caso de aplicar (menores de 50 años)
- Fotocopia del Rut (Registro único tributario) con la actividad relacionada al objeto del contrato.
- Cámara de comercio
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificados antecedentes judiciales
- Registro medidas correctivas
- Certificado inhabilidades (delitos sexuales).
- Registro de deudores morosos alimentarios (REDAM)
- Registro medidas correctivas RMC (PNC)
- Soporte pago y afiliación a seguridad social (SALUD- PENSION y ARP)
- Certificado de cuenta bancaria

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas y la ciudadanía en general podrán realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual la institución educativa y el Contratista suministrarán la información y documentación que sea requerida en su momento.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Para la evaluación técnica no se tendrán en cuenta las propuestas que no cumplan con los requisitos legales o documentación requerida.
- Se eliminarán las propuestas que no cumplan con las características específicas solicitadas, o que su calidad no sea la requerida por la institución educativa. Las propuestas con valor artificialmente bajo serán reevaluadas y se pedirá al proveedor las explicaciones correspondientes.

DECLARATORIA DESIERTA: La institución educativa podrá declarar desierto el proceso de contratación, en los siguientes casos:

1. no se presentan oferentes al proceso
2. aun presentándose, sus ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos o en la ley.

La declaratoria se realizará mediante acto administrativo motivado.

FIRMA:



RECTOR: **José Luis González Ariza**

CC: **72236612**

ORDENADOR DEL GASTO



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL

Nit. 890108028

ESPECIFICACIONES BIENES/SERVICIOS No 0000000001

1-Abril-2026

OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ACTUALIZACIÓN DE ENERO A MARZO Y PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, SED BARRANQUILLA, SIFSE, CONTRALORIA Y DIAN

Cantidad	Descripcion	ValorUnitario	Total
1	SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ACTUALIZACIÓN DE ENERO A MARZO Y PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, SED BARRANQUILLA, SIFSE, CONTRALORIA Y DIAN	000.000	000.000

NOTA:

1. las cotizaciones deben contener el **VALOR TOTAL** incluyendo los costos por, transporte, servicios, estampillas, impuestos, gravámenes y demás gastos y costos administrativos o de otra índole en que se incurra para el desarrollo del objeto contractual.
2. Todos los elementos solicitados deberán ser entregados en las instalaciones de la Institución educativa, ubicada en , del municipio **PIOJO**.

La presente solicitud de cotización, no obliga a la institución educativa a contratar; Cualquier duda será aclarada a través del correo electrónico relacionado.

Para constancia se firma en la ciudad de **PIOJO** el día **1-Abril-2026**.

FIRMA:

RECTOR: **José Luis González Ariza**

CC: **72236612**

ORDENADOR DEL GASTO